

ESCRITURA NRO. 2013-1-01-02 P

ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACIÓN DE
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DENOMINADA:

"TRECONCIV CIA. LTDA CIA. LTDA."

CUANTIA: INDETERMINADA

*****YT*****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mi, DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTON; Comparecen al otorgamiento de esta escritura Comparece la Ing. Olga Corina Trelles Méndez, en su calidad de Liquidadora de la Compañía Treconciv Cia. Ltda., y como tal representante legal de la misma, conforme lo justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quién se encuentra debidamente autorizado para otorgar esta escritura pública por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la

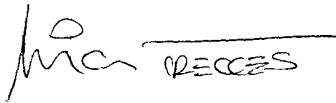
compañía, celebrada el tres de Octubre del dos mil trece a las diecinueve horas quince minutos, según consta del acta que se adjunta.- la compareciente es Ecuatoriana, casada, domiciliada en la ciudad de Cuenca, capaces ante la ley hábiles para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de Reactivación de la compañía **TRECONCIV Cia. Ltda.**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece la Ing. Olga Corina Trelles Méndez, en su calidad de Liquidadora de la Compañía Treconciv Cia. Ltda., y como tal representante legal de la misma, conforme lo justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quién se encuentra debidamente autorizado para otorgar esta escritura pública por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, celebrada el tres de Octubre del dos mil trece a las diecinueve horas quince minutos, según consta del acta que se adjunta.- la compareciente es Ecuatoriana, casada, domiciliada en la ciudad de Cuenca, legalmente capaz y declara

su voluntad de otorgar esta escritura que contiene la Reactivación de la compañía, de acuerdo al presente instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante escritura Pública otorgada en el Cantón Cuenca, provincia del Azuay, en fecha primero de Abril del año dos mil ocho, ante la Notaria Segunda del Cantón Cuenca, a cargo del Doctor Rubén Vintimilla Bravo; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el día quince de abril del mismo año, bajo el número doscientos uno, se constituyó la Compañía Treconciv Cia. Ltda., con un capital social inicial de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, y un plazo de duración de cincuenta años. La Junta General de Socios, reunida con el carácter de Extraordinaria Universal el día tres de octubre del dos mil trece, resolvió la Reactivación de la Compañía Treconciv Cia. Ltda., conforme consta del Acta que se adjunta al presente.-

TERCERA: DECLARACIONES.- El otorgante en su calidad de representante legal declara. **a)** Reactivada la Compañía Treconciv Cia. Ltda., conforme a la resolución de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, en sesión celebrada el tres de octubre del dos mil trece; **b)** El

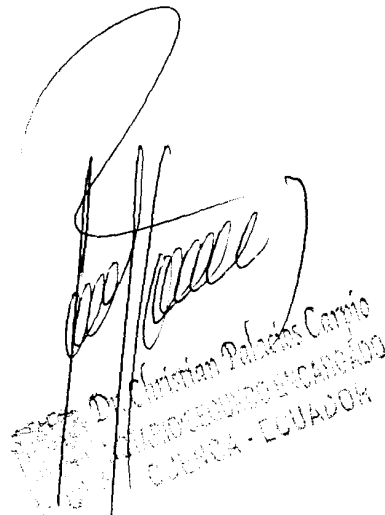
representante legal declara bajo juramento que la compañía no mantiene contratos ni obligaciones con el Estado o sus instituciones.- **CUARTA.- HABILITANTES.-** Se insertarán como tales los siguientes: a) El nombramiento de Liquidadora, otorgado a favor de la compareciente, b) La copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de socios celebrada el tres de octubre del dos mil trece. **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Usted Señor Notario, se servirá agregar por su parte las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura.- Atentamente, **ECON. ABOGADO MILTON LLAGZHA R. CON MATRICULA NUMERO TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el

Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad
de acto de todo lo cual doy fe.-



ING. OLGA CORINA TRELLES MÉNDEZ

C.I. 0102577822



Dr. Christian Palacios Carrizo
ABOGADO
CUNACA - ECUADOR

Cuenca, 31 de Octubre del 2012.

Sra. Ing.
Corina Trelles
Presente

De mis consideraciones:

Me cumple comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía "TRECONCIV CIA. LTDA.", reunida el día diecinueve días del mes de Mayo del 2012, procedió a elegir a Usted, por unanimidad de los presentes, **LIQUIDADORA** de la compañía, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado; y ejercerá la representación legal de la compañía para fines de liquidación, según las atribuciones contempladas en la ley de Compañías, y estatutos de la compañía. Tales Estatutos constan de la Escritura Publica de constitución, otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Cuenca Dr. Ruben Vintimilla Bravo, en fecha 1 de Febrero del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 5 de Marzo de 2010 bajo el Nro. 9, y en la escritura de disolución anticipada de la compañía celebrada en fecha 26 Julio del 2012, ante el Dr. Christian Palacios Carpio, Notario segundo encargado del cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 15 Octubre del 2012, bajo el número 705.

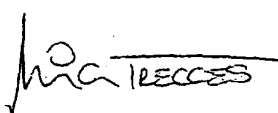
Atentamente,


Ing. Ali Mendez
PRESIDENTE

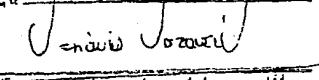
Yo, Corina Trelles, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente

Cuenca, 31 de octubre del año dos mil doce.




Ing. Corina Trelles
C.C. 0102577822

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 2573 del
Registro de Nombramientos
Cuenca, a 11 Oct. 2012


La Registradora Mercantil

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TRECONCIV CIA.
LTDA., CELEBRADA EL DIA 3 DE OCTUBRE DEL 2013.**

En la ciudad de Cuenca, a los tres días del mes de Octubre del 2013 a las 19H15 minutos en la sede social de la Compañía, se reúnen los Señores socios de la compañía TRECONCIV CIA. LTDA. , señores: Ing. Olga Corina Trelles Mendez e Ing. Ali Alberto Mendez Romero, en su calidad de socios, la primera también en calidad de Liquidadora de la compañía. Ante la falta del Presidente Sr. Vicente Hernán García Jaramillo, los señores socios designan a la Ing. Corina Trelles para que presida la reunión, y el Ing. Ali Mendez actúa como Secretario Ad-hoc. Por estar presente la totalidad del Capital social los Señores socios aprueban reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de socios para tratar el siguiente orden del día: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA "TRECONCIV CIA. LTDA." 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA Y LA CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TRECONCIV CIA. LTDA. 3.- AUTORIZACION PARA REACTIVARE INCREMENTAR EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA Y LA CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL .- La Sra. presidente solicita se de paso al primer punto del orden del día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REHABILITACION DE LA COMPAÑÍA "TRECONCIV CIA. LTDA."**.- Solicita la palabra la Ing. Corina Trelles quien manifiesta que presenta los Balances de la compañía con fecha de corte al 30 de Septiembre del 2013, en donde se puede observar que no ha existido movimiento alguno de ingresos y egresos en tanto la compañía ha estado en etapa de disolución, y en vista de que gracias a las gestiones efectuadas se ha logrado recuperar la maquinaria que se encontraba incautada por la ARCOM, y la posibilidad de volver a trabajar en el objeto social de compañía, propone se considere la posibilidad de volver a reactivar la compañía que preside con el objeto de que esta no desaparezca una vez que se ha superado uno de los obstáculos que lo impedían. Puesto en conocimiento la propuesta es aceptada por el socio Ing. Ali Mendez quien apoya la moción por ser conveniente a sus intereses y los de la Compañía. **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA Y LA CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TRECONCIV CIA. LTDA.**-La Ing. Corina Trelles en su calidad de Liquidadora de la Compañía manifiesta que realizado un corte a la fecha 30 de septiembre del 2013, se desprende una pérdida acumulada de USD 3.603,91, siendo para ello necesario sanear dicha situación, una vez que se haya procedido a la reactivación de la compañía, siendo así los presentes aprueban que se realice un aumento de capital por la cantidad de USD 3.605, el cual será realizado mediante el aporte de la Ing. Corina Trelles, para lo cual el ing. Ali Mendez, manifiesta y se ratifica en que renuncia expresamente a su derecho preferente para aportar en el incremento de capital. **3.- AUTORIZACION PARA REACTIVAR E INCREMENTAR EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA Y LA CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL .-** En forma unánime los presentes autorizan a la Liquidadora de la Compañía la Ing. Corina Trelles para que proceda inmediatamente a realizar el trámite correspondiente y firmar las escrituras que se requieran para la REACTIVACION de la Compañía TRECONCIV Cia. Ltda. De igual forma en el momento requerido los Señores socios manifiestan que autorizan al representante legal para que realice el trámite de incremento de capital de la Compañía por lo cual queda autorizada expresamente. Resuelto los puntos acordados, se solicita un receso de diez minutos por parte del secretario para redactar el acta. Transcurrido el tiempo solicitado se reinstala la Junta

General de socios, se procede a dar lectura al acta, la cual es aprobada en su integridad por los presentes. Siendo las 20H50 min, se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía "TRECONCIV CIA. LTDA." . Firman para constancia.-



Ing. Olga Corina Trelles Mendez



Ing. Ali Alberto Mendez Romero

Yo Ali Alberto Mendez Romero en mi calidad de Secretario Adjunto de la Junta General Extraordinaria de la compañía Treconci Civ Ltda. Certifico que la presente es fiel copia del original que se encuentra en los archivos de la compañía.



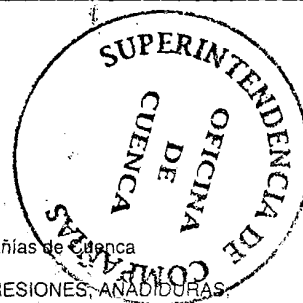
REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA**

NOMBRE:	TRECONCIV CIA. LTDA.									
EXPEDIENTE:	95204	FECHA CONSTITUCIÓN:	15/04/2008	NACIONALIDAD:	ECUADOR					
RUC:	0190346412001	PLAZO SOCIAL:	15/04/2058	TIPO CIA.:	RESPONSABILIDAD LIMITADA					
OFICINA:	CUENCA	SITUACIÓN LEGAL:	DISOLUC. Y LIQUIDAC. ANTIC. INSCR. RM							
DIRECCIÓN LEGAL:										
PROVINCIA:	AZUAY	CANTÓN:	CUENCA	CIUDAD:	CUENCA					
DIRECCIÓN POSTAL:										
PROVINCIA:	AZUAY	CANTÓN:	CUENCA	CIUDAD:	CUENCA					
CALLE:	DOMINGO SARMIENTO	NÚMERO:	S/N	INTERSECCIÓN / MANZANA:	JOSE MARTIN					
CIUDELA:		CONJUNTO:		EDIFICIO / CENTRO COMERCIAL:						
BARRIO:	CIUDELA ANDALUCIA	KM:		CAMINO:						
PIE:		BLOQUE:		REFERENCIA UBICACIÓN:						
CASILLERO POSTAL:		CELULAR:		FAX:						
TELÉFONO 1:	2867535	TELÉFONO 2:								
SITIO WEB:		CORREO ELECTRÓNICO 1:	alimendez@hotmail.com	CORREO ELECTRÓNICO 2:						
PERTENECE A MV?:	NO	DEBE PRESENTAR INF. DE COMISARIO?:	NO							
INFORMACIÓN ADICIONAL:										
ES PROVEEDORA DE BIENES O SERVICIOS DEL ESTADO:	NO									
OFRECE VENTAS CON CRÉDITO DIRECTO A SUS CLIENTES Y COBRA INTERESES:	NO									
OFRECE SERVICIOS DE PAGO DE REMESAS:	NO									
ACTIVIDAD ECONÓMICA:										
CIIU V. 4:	N7730.60									
OBJETO SOCIAL:	Realizar construcciones civiles, canalizaciones, comercialización y entrega a domicilio de materiales de construcción y alquiler de maquinaria pesada.									
CAPITAL A LA FECHA:										
CAPITAL SUSCRITO (USD \$):	400,0000	CAPITAL AUTORIZADO (USD \$):	0,0000	VALOR x ACCIÓN (USD \$):	1,0000					
ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA:										
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FEC. NOMB.	PER.	FEC. REG. MERC.	NO. REG. MERC.	AFI	RIZADM	DOCUMENTOS
	TRELLES									

0102577822	MENDEZ OLGA CORINA	ECUADOR	LIQUIDADOR PRINCIPAL	31/10/2012	11/12/2012	2573	RL	Imagen
------------	--------------------------	---------	-------------------------	------------	------------	------	----	--------



FECHA DE EMISIÓN: 10/09/2013 9:11:36

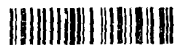
Ab. Rebeca Idrovo Polo
Delegada del Intendente de Compañías de Cuenca

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, ANADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

Usuario: rebecai



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**TRELLES MENDEZ
OLGA CORINA**
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
PAUTE
PAUTE
FECHA DE NACIMIENTO **1976-03-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**ALI ALBERTO
MENDEZ ROMERO**

Nº **010257782-2**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. DE SISTEMAS

V3343V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

TRELLES ELIRIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MENDEZ ETELVINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA

2012-02-16

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-02-16

DIRECTOR GENERAL

FINANCIALES



3
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO, CON
ESTA...
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO DEL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION



Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO

Doy fe: Que al margen de la matriz de la escritura que consta de estas copias, he sentado razón de haber sido Aprobada su Reactivación por la Constitución por la Superintendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución número SC.DIC.C.13.0 0922, de fecha 21 de octubre de 2013. Cuenca, 30 de octubre de 2013.



Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 12266

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9169
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	699
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102577822	TRELLES MENDEZ OLGA CORINA	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	04/10/2013
NOTARIA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	CUENCA
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.13.0.0922
FECHA RESOLUCIÓN:	21/10/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRECONCIV CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA



Registro Mercantil de Cuenca

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

Verónica Vázquez
MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

